

AVISO

El Agente Interventor de la persona natural **Carlos Enrique García González, identificado con la C.C. 1.060.656.534** en Intervención bajo la medida de toma de posesión vinculado al proceso de intervención de Asesoramos Futuro S.A.S. en toma de posesión como medida de intervención y otro Nit 901.077.838-4.

INFORMA

1. Que el día 26 de marzo de 2026, como lo ordena el artículo 10 del Decreto 4334 de 2008, se expidió la Decisión No 002, por medio de la cual se resolvió:

“**Primero: DECLARAR** que la decisión 001 de fecha 02 de marzo de 2026 ha quedado en firme y debidamente ejecutoriada por NO haberse interpuesto recursos de reposición en contra durante el termino legalmente previsto para ello.

Segundo: Contra la presente Decisión no procede recurso alguno”

3. El contenido completo de la Decisión No. 002 de fecha 26 de marzo de 2026, puede ser consultado en:

3.1. La página de interventores de la Superintendencia de Sociedades:

<https://www.supersociedades.gov.co/web/intervencion-y-asuntos-financieros-especiales/avisos>.

3.2. En el expediente número **113.881** de la baranda virtual de la Superintendencia de Sociedades

[Baranda Virtual - Baranda](#)

3.4. En la página web <https://www.carlos-e-cortes-cortes-abogados.com/>

Atentamente,

Carlos Cortés Cortés

Agente Interventor

Cenriquecortes2009@hotmail.com